

# INFORME DE RENDICION DE CUENTAS FONDO INVERSION COLECTIVA CERRADO CREDITO PRIVADO IV

Periodo comprendido entre el 01 de enero del 2025 y el 30 de junio del 2025.

## 1. ASPECTOS GENERALES

El objetivo del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado denominado “**SURA CRÉDITO PRIVADO IV**”, el Fondo o FIC, es proporcionar a sus Inversionistas un instrumento de inversión de mediano y largo plazo, con inversiones en activos alternativos especialmente en libranzas y derechos de contenido económico o crediticio con la característica de valorar a TIR. El Fondo de Inversión Colectiva pretende ampliar las posibilidades de inversión a los Inversionistas con la exposición a activos no tradicionales. El Fondo es de naturaleza cerrada, en consecuencia, los Inversionistas no podrán redimir las Unidades de Participación antes del término de duración del Fondo, sin perjuicio de la posibilidad de llevar a cabo redenciones parciales y anticipadas en los términos del presente Reglamento. El Fondo inicio operaciones el 26 de agosto de 2024.

La principal estrategia del Fondo es identificar entidades originadoras bajo la modalidad libranza que cumplan con los requisitos para serlo, con quienes se realizarán operaciones de compra o descuento de cartera representada en Pagarés que incorporan derechos de crédito instrumentalizados bajo la modalidad, las cuales se sujetarán a los criterios adoptados por el Comité de Inversiones.

La política de inversiones del Fondo estará sujeta a lo previsto en el Reglamento y en el Prospecto, los cuales se encuentran publicados en la página web <https://im.sura-am.com/es/fiduciarisura>.

### 1.1. Modificaciones al Reglamento

Durante el semestre de reporte el Reglamento del Fondo tuvo dos actualizaciones (i) en atención y cumplimiento al Decreto 1239 de 2024 relacionado con el régimen de asesorías en el mercado de valores y (ii) la relación del Sistema Integral de Administración de Riesgos implementados por la Fiduciaria en la gestión del Fondo. Ambas actualizaciones pueden ser consultadas en la página web de la Fiduciaria. <https://im.sura-am.com/es/fiduciarisura>.

## 2. DESEMPEÑO DEL FONDO

EL Fondo mostro una rentabilidad bruta mensual del 15.80% al cierre de marzo del 2025 frente a 16.76% del cierre de diciembre del 2024, la disminución se dio debido a la baja de tasas que tuvo el mercado de libranzas durante el periodo analizado

Lo anterior implico a nuestros inversionistas retornos netos 30 días de 13.31% EA para el mes de marzo del 2025, frente a 14.25% EA en diciembre del 2024.

Por el lado de la rentabilidad 180 días a cierre de junio 2025 el FIC presento retornos del 13.54% EA, al cierre de diciembre del 2024 no existe comparable dado que el FIC fue lanzando en agosto del 2024.

SubFondo	Fecha	Rent. 30 días	Rent. 90 días	Rent. 180 días	Rent. Últ. Año
FIC SURA CREDITO PRIVADO IV – A	31/12/2024	14.25%	13.71%	0.00%	0.00%
FIC SURA CREDITO PRIVADO IV – A	31/03/2025	13.31%	13.36%	13.54%	0.00%

Durante el semestre, el Fondo registró un detrimento en los activos bajo administración (AUM), pasando de 60,384 al cierre de diciembre de 2024 a 60,020 en junio del 2025. Esta disminución se debe a las distribuciones de rendimientos que se hicieron por el 4Q24 y 1Q25.

Fondo	dic-24	jun-25
FIC SURA CREDITO PRIVADO IV	60,384	60,020

\*Cifras expresadas en Miles

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

Durante el semestre, el Fondo de Inversión Colectiva (FIC) no realizó modificaciones en sus reglamentos que afectaran los derechos de los inversionistas. El Fondo mantuvo su perfil de riesgo alto, ejecutando la estrategia definida, centrada principalmente en inversiones en libranzas. El portafolio del Fondo se mantuvo invertido en libranzas en un promedio del 70%, lo que refleja una eficiente ejecución de la estrategia de inversión en este tipo de activos.

\*Cifras expresadas en Miles.

FIC SURA CREDITO PRIVADO IV	dic-24	jun-25
Inversión Libranzas	52,241	60,133
(%) Libranzas	86.36%	61.38%

El rendimiento generado es coherente con el nivel de riesgo de crédito asumido de acuerdo con la calidad de los activos en los que se invierte el FIC, los cuales son aprobados por el comité de con la ayuda de los análisis y seguimiento por parte del equipo Riesgo de Crédito.

Mensualmente se realiza seguimiento a los Patrimonios autónomos que tienen el código RONEOL, con el fin de hacer validaciones de los créditos del Fondo y monitorear el estado de estos y validar temas de prepagos, cancelaciones, retenciones, pólizas de vida, pólizas de cumplimiento, porcentajes de reserva y validar el cumplimiento efectivo de lo enmarcado en el contrato marco de descuento de libranzas.

El diferencial entre la rentabilidad antes y después de comisión, muestra que la remuneración de la sociedad administradora no tuvo modificaciones dentro del periodo analizado.

En relación con el número de inversionistas del Fondo, al cierre de junio del 2025 se registran 480 vinculaciones al Fondo.

Serie	Numero de Inversionistas							Variación 6 meses
	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	
A	478	478	480	480	480	480	480	0.42%
<b>Total</b>	<b>478</b>	<b>478</b>	<b>480</b>	<b>480</b>	<b>480</b>	<b>480</b>	<b>480</b>	<b>0.42%</b>

## 2.1. Rentabilidad Fondo

Serie	Rentabilidad Histórico (E.A.)											
	Último Mes		Últimos 6 meses		Año Corrido		Último año		Últimos 2 años		Últimos 3 años	
	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25
A	14.25%	12.35%	0.00%	13.16%	0.00%	13.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Dado que el Fondo inicio operaciones durante el segundo semestre del año anterior, no se cuenta con comparativos. Para cierre del primer semestre de 2025, el Fondo registra una rentabilidad 30 días de 12.35% E.A.

## 2.2. Volatilidad del Fondo

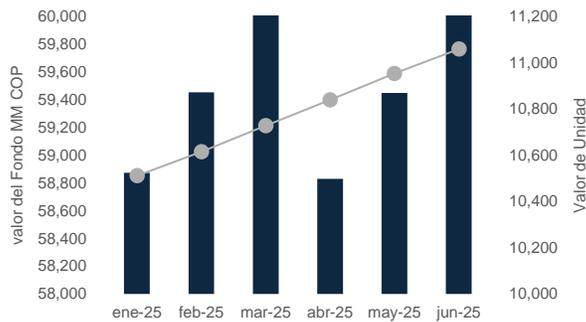
Serie	Volatilidad Histórica											
	Último Mes		Últimos 6 meses		Año Corrido		Último año		Últimos 2 años		Últimos 3 años	
	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25
A	0.055%	0.104%	0.161%	0.090%	0.161%	0.090%	0.161%	0.126%	-	-	-	-

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

El Fondo a cierre de año registra una volatilidad 30 días de 0.104%.

### 2.3. Evolución Valor Unidad y Valor del Fondo.

#### Serie A



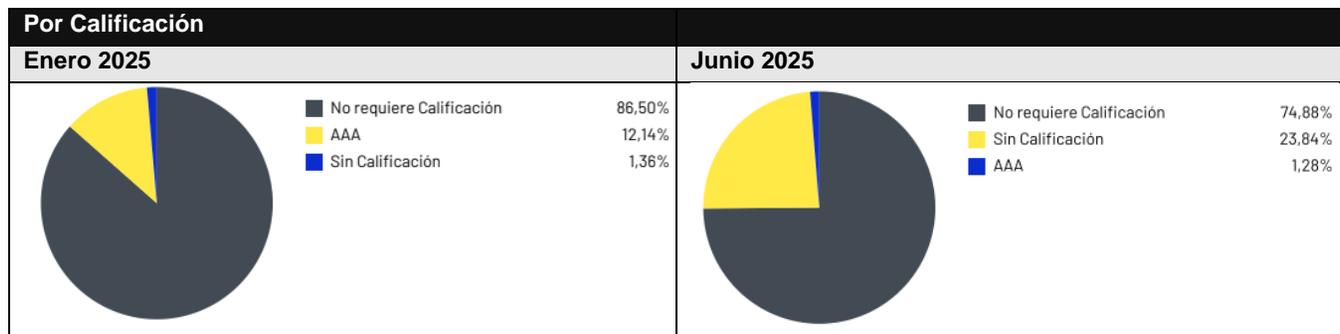
Mes	Valor Fondo (Millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
ene-25	58,872.14	10,510.90	5,601,056.92
feb-25	59,452.42	10,614.77	5,600,915.26
mar-25	60,086.56	10,727.99	5,600,914.88
abr-25	58,829.60	10,839.23	5,427,471.39
may-25	59,449.07	10,953.36	5,427,471.39
jun-25	60,020.67	11,058.68	5,427,471.39
<b>Variación 6 Meses</b>	<b>-0.60%</b>	<b>6.32%</b>	<b>-6.51%</b>

Consistente con una rentabilidad positiva, durante el primer semestre del 2025 el Fondo evidenció una apreciación en el Valor de la Unidad de cada una de las series así,

**Serie A:** Presentó una variación de 6.32% pasando de COP 10,510.90 al corte de enero 2025 a COP 11,058.68 a cierre del primer semestre del 2025.

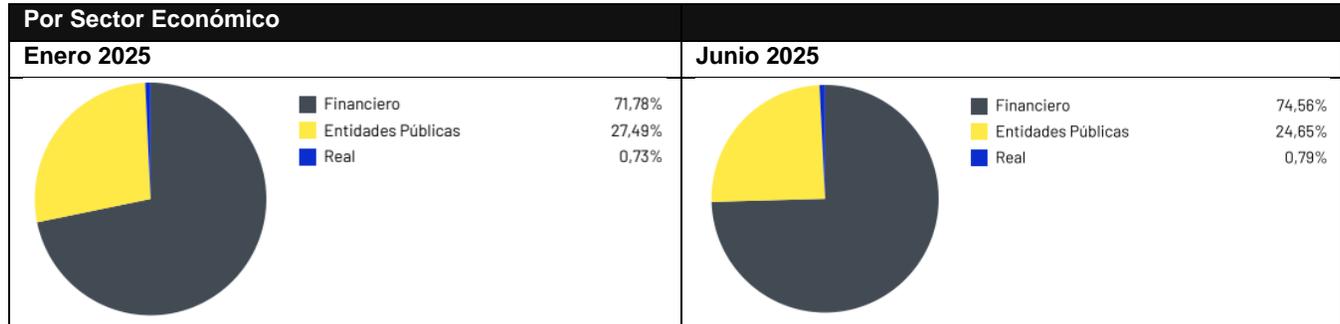
En cuanto al valor del Fondo, durante el primer semestre presentó una disminución pasando a corte del 31 de diciembre de 2024 de COP 60,385MM a COP 60,021MM a cierre de junio del 2025. Cabe detallar que durante el periodo de reporte el Fondo realizó dos entregas de liquidez correspondiente a los rendimientos acumulados en el cuarto trimestre del año 2024, y el primer trimestre del año 2025 en conjunto ambas distribuciones ascienden a un monto de COP 4,053,745,748.08

### 3. COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

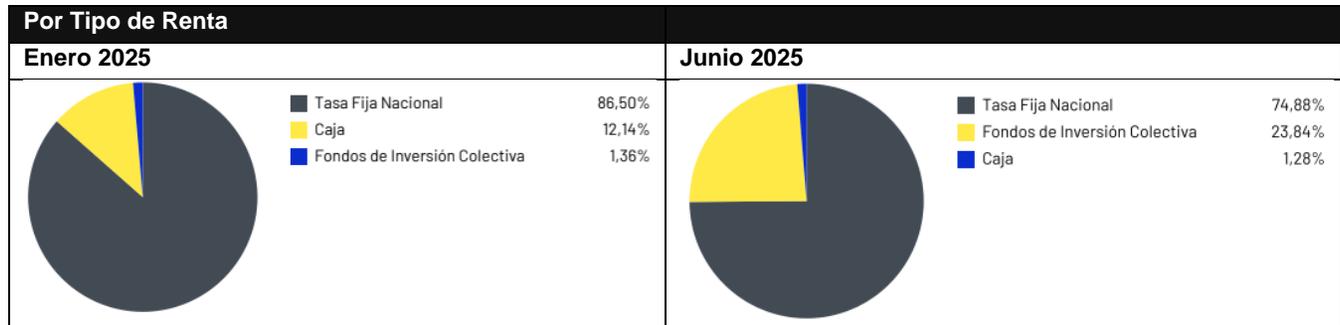


La composición del portafolio en general estuvo alineada con respecto a la política y estrategia de inversión donde se definió que el portafolio estará mayormente invertido en Libranzas. La parte con mayor participación en la composición por calificación es el grupo de títulos que no requieren calificación, que corresponden a libranzas, lo anterior sin perjuicio del análisis de riesgo crediticio que pueda realizar la Sociedad Administradora de conformidad con lo establecido en el Manual de Políticas SARC. En todo caso, el Fondo de Inversión Colectiva podrá efectuar inversiones en los títulos valores y derechos de contenido económico, incluidas las libranzas independientemente de la calificación de riesgo que se refleje en las centrales de riesgo de información financiera, comercial y crediticia sobre cada uno de los Pagadores. Por el lado de las inversiones con calificación la información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

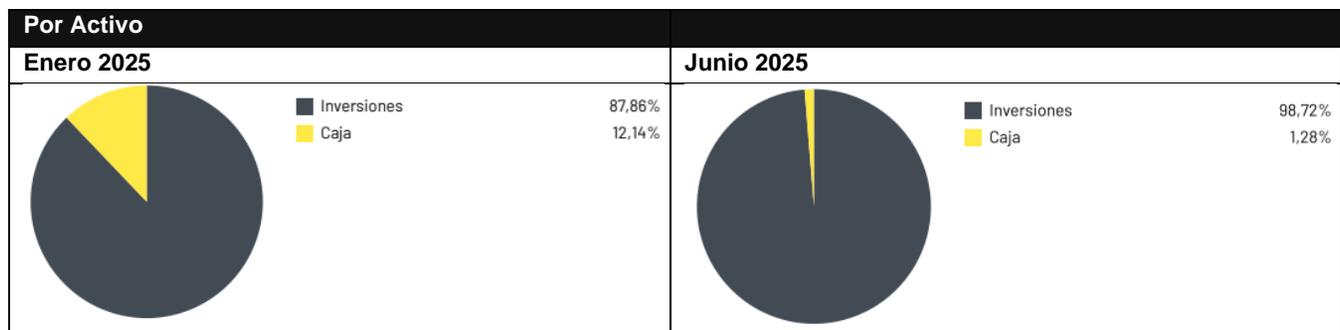
AAA son los recursos en cuentas de depósito que tiene el Fondo y en Fondos de inversión Colectiva, por el lado de títulos sin calificación son inversiones que tiene el FICs que no cuentan con calificación.



La composición por sector es acorde a la estrategia y a la composición definidas para el Fondo, ya que la principal inversión en libranzas está concentrada en el sector público, para Junio del 2025 se ve un aumento en el sector financiero dado que el enfoque de libranzas se encuentra principalmente en pensionados (PAGADURIA Colpensiones y AFP Privadas) por lo cual se ve un incremento en este sector para el cierre del semestre, adicional a lo anterior en esta categoría también computan tanto las inversiones en cuentas bancarias como las inversiones en otros FICs.



La composición por tipo de renta se concentra en tasa fija ya que las inversiones en libranzas se realizan al descuento obteniendo siempre una tasa fija como tasa interna de retorno, y por la remuneración percibida en las cuentas de ahorro. La exposición al riesgo de mercado fue muy baja ya que el activo principal del Compartimiento no valora a precios de mercado, valora a TIR.



La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

La composición por activo muestra que el portafolio estuvo invertido en el último semestre en promedio 98.72% y la participación en disponible corresponde a los recursos en cuentas bancarias, que durante el periodo fue acorde a las necesidades de liquidez del Fondo.

#### 4. ESTADOS FINANCIEROS

No hay cifras comparables respecto al anterior semestre dado que el Fondo inició operaciones en agosto, a continuación, se presentan balances a cierre de junio de 2025.

##### FIDUCIARIA SURA S.A.

##### FONDO DE INVERSION SURA CREDITO PRIVADO IV (9-1-121380)

##### Estados Financieros de Situación Financiera Intermedio Condensados

Al 30 de junio de 2025

(Expresados en Miles de Pesos Colombianos)

	<u>30 de junio de 2025</u>
<b>Activo</b>	
<b>Efectivo</b>	\$ 767,886
<b>Inversiones</b>	
Inversiones a costo amortizado con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	\$ 45,028,592
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	14,337,453
	<u>\$ 59,366,045</u>
<b>Total activos</b>	<u>\$ 60,133,931</u>
<b>Pasivo</b>	
<b>Cuentas por pagar</b>	
Comisiones	\$ 108,992
Diversos	4,250
Retenciones	16
<b>Total cuentas por Pagar</b>	<u>\$ 113,258</u>
<b>Total Pasivos</b>	<u>\$ 113,258</u>
<b>Activos netos atribuibles a los inversionistas del fondo</b>	
Activos netos atribuibles a los inversionistas del fondo	60,020,673
<b>Total Pasivo y Activos Netos Atribuibles a los Inversionistas del Fondo</b>	<u>\$ 60,133,931</u>

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

- **Activo:** El valor de los activos del FIC fue de 60,133 MM, con la cuenta más representativa que son las Inversiones a costo amortizable con Cambios en Resultados - Instrumentos Representativos de Deuda con un monto al cierre de junio 2025 de 45.028 MM.
- **Pasivo:** El valor de los Pasivos del FIC fue de 113 MM, con la cuenta más representativa que son las Comisiones con un monto al cierre de junio 2025 de 118 MM
- **Patrimonio:** El valor del Patrimonio del FIC fue de 60,133 MM

**FIDUCIARIA SURA S.A.**  
**FONDO DE INVERSION SURA CREDITO PRIVADO IV (9-1-121380)**

**Estados de Resultados Intermedio Condensados**

Por los semestres terminados al 30 de junio de 2025

(Expresados en Miles de Pesos Colombianos)

	<b>01 de enero a 30 de junio de 2025</b>
<b>Ingresos de operaciones ordinarias</b>	
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses	\$ 240,748
Por valoración de inversiones a costo amortizado - instrumentos de deuda neto	3,966,886
Por valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio neto	152,968
Por venta de inversiones neto	1,333
	<u>\$ 4,361,935</u>
Otros ingresos de operaciones	
Diversos	\$ 56
	<u>\$ 56</u>
<b>Total ingresos de operaciones ordinarias</b>	<b><u>\$ 4,361,991</u></b>
<b>Gastos de operaciones</b>	
Comisiones	\$ 649,138
Honorarios	12,461
Servicios de administración e intermediación custodia	5,943
Impuestos y tasas	3,326
Diversos	21
	<u>\$ 670,889</u>
<b>Total gastos de operaciones</b>	<b><u>\$ 670,889</u></b>
<b>Resultados del ejercicio</b>	<b><u>\$ 3,691,102</u></b>
<b>Resultados integrales del ejercicio</b>	<b><u>\$ 3,691,102</u></b>

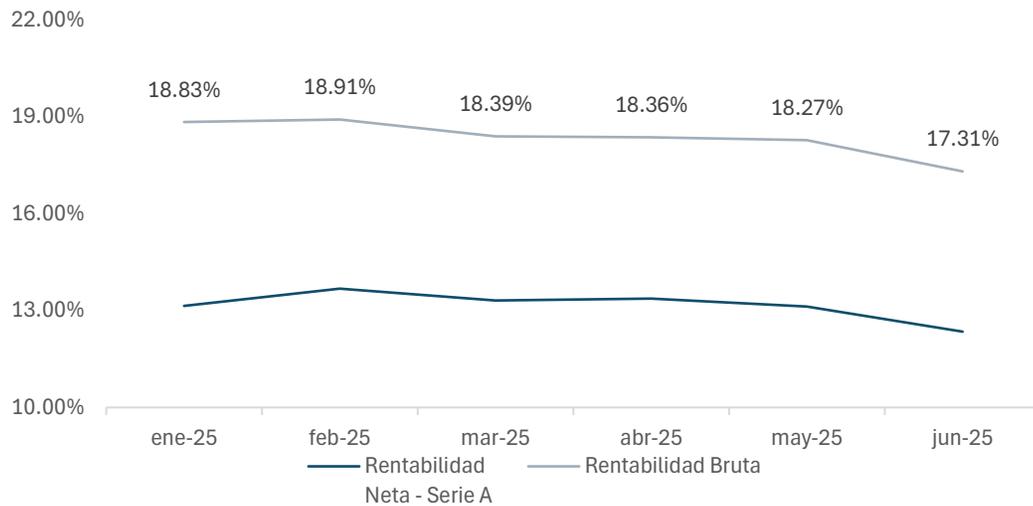
La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

- **Ingresos:** El valor de los ingresos del FIC fue de 4.361 MM, con la cuenta más representativa que son los ingresos por Valoración de Inversiones a costo amortizado - Instrumentos de Deuda con un monto al cierre de junio 2025 de 3.966 MM.
- **Gastos:** El valor de los gastos del FIC fue de 670 MM, con la cuenta más representativa que son las Comisiones con un monto al cierre de junio 2025 de 649 MM.

## 5. GASTOS

### 5.1. Rentabilidad Antes y Después de Comisión Fiduciaria

Durante el semestre no se presentaron variaciones en la comisión de administración del Fondo, esto es, 2.2% E.A para la serie única. A continuación, se presenta la evolución de la rentabilidad bruta del Fondo durante el primer semestre del 2024 y la rentabilidad neta, el diferencial entre las dinámicas corresponde a la comisión de administración y la distribución de los gastos de funcionamiento asumidos por el vehículo de acuerdo con lo conceptos habilitados en el Reglamento.



De igual forma se presenta el cálculo de la evolución de la rentabilidad antes de comisión de administración

SERIE	Rentabilidad 30 DIAS (E.A.)		
	Rentabilidad Antes de Comisión	Comisión Administración	Rentabilidad Neta - Serie A
ene-25	15.63%	2.20%	13.14%
feb-25	16.18%	2.20%	13.68%
mar-25	15.80%	2.20%	13.31%
abr-25	15.87%	2.20%	13.37%
may-25	15.61%	2.20%	13.13%
jun-25	14.82%	2.20%	12.35%

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

## 5.2. Composición del gasto

Concepto	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	Total	(%)
Comisión - Administración Fondo de Inversión Colectiva	111.70	98.75	110.46	107.35	109.29	106.84	644.38	96.02%
Honorarios - Revisoría Fiscal y Auditoría	2.74	2.74	2.74	2.74	2.74	-1.22	12.46	1.86%
Custodio de Valores y Títulos	0.44	0.82	0.42	0.46	0.91	0.28	3.33	0.50%
Provisión Comisión de Éxito	0.10	3.74	0.52	0.52	0.45	0.61	5.94	0.89%
Otros Gastos	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.02	0.00%
Comisiones - Servicios Bancarios	0.00	0.96	0.12	0.79	0.25	0.19	2.30	0.34%
Provisión Comisión de Éxito	0.00	0.00	0.00	0.00	2.21	-0.06	2.15	0.32%
Otros Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	0.17	0.30	0.05%
Inversiones a Valor Razonable - Derechos de Contenido Económico	0.00	0.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.18	0.03%
<b>TOTAL</b>	<b>114.99</b>	<b>107.18</b>	<b>114.26</b>	<b>111.85</b>	<b>115.98</b>	<b>106.81</b>	<b>671.07</b>	<b>100%</b>

Cifras en millones de pesos colombianos

Los gastos de funcionamiento están acordes con lo estipulado en el Decreto 2555 de 2010 y en concordancia con el Reglamento del Fondo. El gasto más significativo corresponde la Comisión de Administración a favor de la Fiduciaria, representando el 96.02% del total de los gastos asumidos por el vehículo durante el primer semestre del año. El porcentaje de gastos necesarios para la correcta gestión del Fondo sobre los activos promedio, calculados sobre los valores del último año (12 meses corridos), es el siguiente:

Serie	(% Gastos*)					
	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25
ÚNICA	1.18%	1.35%	1.54%	1.73%	2.23%	2.10%

## METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LA REMUNERACIÓN DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Para efectos de cálculo del valor de la comisión que cobra la Sociedad Administradora del Fondo, se aplica la siguiente fórmula:

Valor Comisión Diaria = Valor de cierre del día anterior \*  $\{[(1 + \text{Porcentaje de Comisión E.A.})^{(1/365)}] - 1\}$ .

## 6. INFORME ECONOMICO

### Entorno Internacional

Durante el último mes el futuro de la política monetaria en Estados Unidos volvió a dominar el escenario central, con los inversores comenzando mayo en una nota algo más optimista, luego de que el presidente de la Reserva Federal descartara estar contemplando nuevos incrementos en la tasa de referencia. A esto se sumó un dato inflacionario que, por primera vez en el año, no superó las expectativas de mercado, y una creación de empleo menor a la observada durante el primer trimestre. Sin embargo, en la segunda quincena se notó un cambio en el sentimiento, con las tasas del tesoro retomando el camino al alza en línea con datos de actividad robustos y comentarios en un tono más restrictivo por parte de diversos miembros de la FED. Por otra parte, destacaron las noticias por parte de las autoridades chinas, que anunciaron una serie de medidas orientadas a estabilizar su sector inmobiliario. Aunque esto fue bien recibido por los mercados, conforme avanzó el mes se conoció que Estados Unidos aumentaría los aranceles sobre una variedad de importaciones del gigante asiático, reviviendo las preocupaciones entorno a las tensiones comerciales entre ambos países.

Aunque los datos de actividad han mostrado algo de debilidad en el margen, el sentimiento de mercado sigue positivo. Las expectativas de recortes de tasa se han ajustado a la baja por una inflación persistente, pero los indicios de enfriamiento

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

sugieren que la FED podría iniciar su ciclo de recortes en la segunda mitad del año. Un menor dinamismo permitirá una mayor contención de la inflación, provocando incrementos en tasas reales y motivando un discurso más relajado por parte de la FED. A esto súmese que la temporada de reportes corporativos del primer trimestre fue positiva. Sin embargo, los riesgos persisten, una debilidad laboral excesiva puede revivir la ansiedad de una recesión. Los riesgos geopolíticos y electorales en EE. UU. no son despreciables, y la FED puede perder la paciencia ante la distancia de la inflación respecto al objetivo.

Este escenario nos inclina a seguir favoreciendo las acciones sobre los bonos. Asimismo, la madurez del ciclo nos sugiere favorecer la calidad, por lo que seguimos sobreponderando la Renta Variable desarrollada sobre la emergente. Dentro de Renta Fija, mantenemos una visión neutral en duración, favoreciendo el crédito sobre los Tesoros.

### Entorno Local

La Renta Variable local registró retornos positivos en mayo gracias a un ambiente de apetito al riesgo que benefició a la Renta Variable global, incluida la colombiana, que se sigue beneficiando de sus valoraciones descontadas. Hemos decidido cambiar de negativo a neutral la recomendación en Renta Variable local, a medida que vemos resiliencia del mercado respecto al ruido político, la economía comienza a mejorar y vemos mejor dinamismo y liquidez en la bolsa.

La Renta Fija local (RFL) experimentó pérdidas durante mayo a medida que las tasas locales de mayor duración subieron por el posible deterioro fiscal. Mantenemos la visión positiva en RFL dado que se encuentra en niveles atractivos y se debe beneficiar del ciclo de recortes y una menor inflación, aunque reducimos la duración ante los riesgos fiscales.

El peso colombiano se apreció durante mayo gracias a que la inflación de EE. UU. estuvo ligeramente por debajo de lo esperado, aumentando las expectativas de recortes por parte de la FED. Mantenemos la visión negativa en el peso colombiano dado que el diferencial de tasas se continuará reduciendo, los riesgos fiscales crecen y el crecimiento económico continúa débil.

El PIB del primer trimestre del 2024 reflejó que la economía colombiana creció 0.7% año a año. Esto es un incremento respecto al 0.3% del último trimestre del 2023, pero sigue siendo un crecimiento débil. Los sectores primarios, servicios públicos y administración pública impulsaron el crecimiento mientras que industria y financieros fueron detractores. La inversión continúa en territorio negativo retrocediendo -13.4% año a año, aunque mejora respecto al 2023 en donde cayó -25.9%.

La inflación continúa su tendencia a la baja, registrando en abril un crecimiento anual del 7.16%, por debajo del 7.36% de marzo. El componente de bienes registró los menores incrementos (+2.47%) ante una menor demanda y disipación de choques de oferta. Servicios continúa cediendo, pero se mantiene elevada al registrar 8.02%, en el que las presiones se generaron principalmente por la indexación y aumentos salariales. En términos mensuales el crecimiento en precios de abril estuvo en 0.59%.

Fuente: *VISIÓN MENSUAL DE INVERSIONES Sura Investments*

## 7. GESTIÓN DE RIESGOS

<b>Riesgo de Crédito</b>	Definición: Es la posibilidad de que el Fondo de Inversión Colectiva incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de un deudor o emisor de un título.
	Gestión del Periodo: El equipo de Análisis de Crédito es responsable de la evaluación de la capacidad de pago de los originadores de la cartera de consumo (libranza) que componen el portafolio. Esta opinión es construida a partir del análisis fundamental de dichos originadores y de un entendimiento profundo de su modelo de negocio, al ponderar variables tanto cuantitativas como cualitativas. Allí se evalúan, de forma integral, los riesgos a los que se encuentra expuesta la contraparte, bien sean los riesgos de negocio, como riesgos financieros. Dichas opiniones crediticias son presentadas y aprobadas por el Comité de Inversiones de la Fiduciaria.

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

	<p>De manera periódica, se hace la revisión al originador con el objeto de identificar algún deterioro en su situación financiera que alerte sobre un potencial deterioro de la cartera originada, y de su capacidad de sustituir aquellos créditos que dejen de cumplir con los criterios de elegibilidad.</p> <p>En el periodo no se presentó deterioro en los originadores del portafolio que impliquen un riesgo incremental del riesgo de crédito.</p> <p>El Equipo de Riesgos realiza seguimiento a las concentraciones que se tienen definidas a nivel de emisor, calificación y tipo de activo. En lo corrido del año 2024, la gestión de alertas de estas concentraciones fue gestionada de acuerdo con lo establecido en el reglamento y política interna de Fiduciaria SURA. No se generaron alertas o incumplimientos para el periodo reportado.</p>		
<b>Riesgo de Mercado</b>	<p>Definición: Es la pérdida potencial del valor de los activos del fondo de inversión colectiva, como consecuencia de movimientos adversos en los precios de los instrumentos financieros en los que se mantienen inversiones.</p> <p>Gestión del Periodo: El nivel de exposición a este riesgo es inherente a la naturaleza del Fondo, para controlarlo, la Fiduciaria cuenta con un Sistema de Integral de Administración de Riesgos (SIAR) que contempla las disposiciones regulatorias emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y que se encuentra documentado en el Manual de Riesgo de Mercado. Para cuantificar las pérdidas esperadas derivadas de la exposición al riesgo de mercado, Fiduciaria SURA implementa el Modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual se detalla en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).</p> <p>Para el cálculo del Valor en Riesgo regulatorio se tienen en cuenta los cuatro módulos definidos por la SFC, los cuales son: Riesgo de tasa de interés, Riesgo de tasa de cambio, Riesgo de precio de acciones y Riesgo de carteras colectivas. Para cada tipo de riesgo se halla la exposición para cada uno de los factores de riesgo asociados, los cuales se agregan en función de la correlación que existe entre ellos, para ello se suma el VaR de cada factor de acuerdo con los coeficientes de correlación dados mensualmente por la SFC, así como la matriz de choques para el cálculo del Valor en riesgo.</p> <p>Por la naturaleza de los Activos Admisibles, el Fondo de Inversión Colectiva tiene como política de inversión invertir principalmente en títulos de contenido crediticio no registrados en el Registro Nacional de Valores y que, por ende, no tienen exposición a los factores de riesgo de mercado, sin embargo, a la fecha el Fondo de Inversión Colectiva cuenta con una pequeña proporción invertida en otros FICs, lo cual si genera un mínimo riesgo de mercado.</p> <p>A continuación, se presenta la exposición del Fondo al factor de riesgo de Carteras Colectivas y el Valor en Riesgo correlacionado del portafolio al cierre del 30 de junio de 2025</p> <table border="1" data-bbox="630 1325 1230 1371"> <tr> <td style="text-align: center;">CARTERAS COLECTIVAS</td> <td style="text-align: center;">8,226,774.10</td> </tr> </table> <p>El Valor en Riesgo del Fondo se ubicó en 8,226,774.10, cifra que representa el 0.014% del valor del activo.</p> <p>Como mecanismo adicional para monitorear la exposición al riesgo de mercado el equipo de riesgo evalúa frecuentemente el cumplimiento a la política de inversión del FIC.</p> <p>Por otro lado, y como parte fundamental de la administración de riesgo de mercado, el equipo de riesgos presenta reportes periódicos a diferentes instancias como el Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la Sociedad.</p>	CARTERAS COLECTIVAS	8,226,774.10
CARTERAS COLECTIVAS	8,226,774.10		
<b>Riesgo de Liquidez</b>	<p>Definición: Es la probabilidad de que el Fondo no cuente con la liquidez suficiente para atender los vencimientos contractuales requeridos por los clientes o que no pueda vender sus inversiones directas y/o participaciones en otros fondos de inversión en el plazo requerido para atenderlos, o que deba hacerlo materializando pérdidas inusuales debido a que las ventas se efectúen a un precio por debajo del mercado.</p> <p>Gestión del Periodo: Para controlar el riesgo de liquidez, la Fiduciaria cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) según lo establecido por la normatividad en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera y se contempla en el Manual de Riesgo de Liquidez.</p> <p>El fondo es de naturaleza cerrado y cuenta con ventanas de liquidez controladas que se encuentran descritas en el reglamento y que permiten la administración de los retiros. Considerando lo anterior, es fundamental reconocer que cada FIC cerrado presenta características particulares que requieren</p>		

	<p>consideración especial al abordar la gestión del riesgo de liquidez. En lugar de seguir un modelo estándar aplicable a todos los fondos, este proceso se transforma en una gestión individualizada que contempla las potenciales salidas y entradas de recursos, los activos admisibles, los límites de inversión y la política de retiros establecidos en el reglamento de cada fondo.</p> <p>A continuación, la medición de IRL para el corte del 30 de junio del 2025, el cual corresponde al riesgo de liquidez evidenciado para la siguiente repartición de excedentes del FIC:</p> <table border="1" data-bbox="578 541 1284 699"> <tr> <td>Fecha próxima ventana</td> <td>21/07/2025</td> </tr> <tr> <td>ALM + Vencimientos</td> <td>13,727,129,865</td> </tr> <tr> <td>Requerido liquidez \$</td> <td>1,942,847,378</td> </tr> <tr> <td>IRL</td> <td>14.15%</td> </tr> </table>	Fecha próxima ventana	21/07/2025	ALM + Vencimientos	13,727,129,865	Requerido liquidez \$	1,942,847,378	IRL	14.15%
Fecha próxima ventana	21/07/2025								
ALM + Vencimientos	13,727,129,865								
Requerido liquidez \$	1,942,847,378								
IRL	14.15%								
<p align="center"><b>Riesgo Operativo</b></p>	<p>Definición: Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores.</p> <p>Gestión del Periodo: La fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo, el cual hace parte del Sistema Integral de Administración de riesgos (SIAR), y está acorde con su estructura, tamaño, objeto social y actividades de apoyo, compuesto por políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, plataforma tecnológica, registro de eventos de riesgo operativo, divulgación de información mediante los cuales se busca obtener una efectiva mitigación del riesgo operativo al que se encuentran expuestos los activos que conforman el portafolio del Fondo y el Fondo de Inversión Colectiva mismo. Durante el primer semestre 2025 se ha venido adelantando la actualización de los BIAS, la cual se espera terminar en el mes de Julio, esto con el fin de contar con las estrategias necesaria en caso de que se presente una contingencia y asegurar la continuidad de la operación.</p>								
<p align="center"><b>Riesgo de Contraparte</b></p>	<p>Definición: Es la posibilidad de asumir pérdidas como consecuencia de que una contraparte incumpla total o parcialmente un compromiso adquirido en la celebración de una operación.</p> <p>Gestión del Periodo: Para la aprobación de contrapartes DVP, Fiduciaria SURA realiza un análisis SARLAFT, el cual es realizado por nuestro equipo de Cumplimiento, posteriormente el equipo de riesgos realiza un análisis que tiene en cuenta sus indicadores de liquidez y su calificación de riesgo, finalmente el cupo de la contraparte es aprobado por el Comité de Inversiones del FIC.</p> <p>Dado que estas contrapartes son aprobadas bajo la modalidad de “pago contra entrega” (DVP por sus siglas en inglés) este riesgo es bajo pues garantiza que la transferencia de valores solo ocurra cuando se haya realizado el pago.</p> <p>Para el periodo reportado, no se generaron alertas respecto al riesgo de contraparte del FIC.</p>								
<p align="center"><b>Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo</b></p>	<p>Definición Es la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir la Sociedad Administradora por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para ocultar o dar apariencia de legalidad a recursos de origen ilícito y/o para la financiación de grupos o actividades terroristas.</p> <p>Gestión del Periodo: Fiduciaria SURA, en cumplimiento de los lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Jurídica, Parte I Título IV Capítulo IV, cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, el cual es administrado por el equipo de Cumplimiento y aplicado a todos los fondos administrados por la sociedad fiduciaria.</p> <p>Las actividades de gestión implementadas para prevenir la materialización del riesgo LAFT en el fondo, integran la aplicación de políticas y procedimiento de conocimiento del cliente (KYC por sus siglas en ingles) para la debida diligencia de nuevos inversionistas o contrapartes del fondo, identificación de los beneficiarios finales, seguimiento y monitoreo de las operaciones realizadas por los clientes del fondo para la identificación de operaciones inusuales y/o sospechosas a través de monitoreos transaccionales.</p>								

	<p>Fiduciaria SURA para la gestión del riesgo de LA/FT, incorpora de manera integral a toda la organización, con el compromiso activo y permanente de la Junta directiva y la contribución de todos sus colaboradores.</p>
<b>Riesgo ASG</b>	<p>Definición: Es la posibilidad de incurrir en pérdidas o disminución en el valor de una inversión, derivada de impactos negativos en los factores ambientales, sociales y de gobierno de esta. Entendiendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factores Ambientales (A). Relacionados con el uso de recursos naturales, impacto a ecosistemas y biodiversidad, gestión de residuos, generación de emisiones de gases de efecto invernadero o cambio climático.</li> <li>• Factores Sociales (S). Relacionados con los derechos humanos, el bienestar y las expectativas de los diferentes grupos de interés</li> </ul> <p>Factores de Gobierno Corporativo (G). Relacionados con políticas corporativas, estructura y funcionamiento de órganos de gobierno, derechos de accionistas, ambiente de control y estándares de conducta y de desarrollo de negocios.</p>
	<p>Gestión del Periodo: La Sociedad Administradora incorpora de manera transversal los criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG) en los procesos de gestión de inversiones del Fondo, en conformidad con los lineamientos establecidos en su Política de Inversión Sostenible. Estos procedimientos se encuentran formalizados en dicha política, así como en el Manual de Crédito.</p> <p>En lo que respecta a los activos tradicionales, la integración de consideraciones ASG se inicia en el equipo de análisis de crédito e implica una evaluación del desempeño de las compañías en materia de sostenibilidad, apoyada en herramientas de análisis desarrolladas internamente. Este proceso comprende la verificación del cumplimiento de los criterios de exclusión definidos en la política, así como la gestión de controversias y la identificación de sectores considerados sensibles, los cuales pueden requerir un proceso de diálogo estructurado con las empresas emisoras.</p> <p>Para los activos correspondientes a deuda privada, se ha diseñado e implementado un Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), cuyo propósito es mitigar los riesgos asociados a dichos factores, así como identificar eventuales brechas en las prácticas de sostenibilidad de las compañías receptoras de los recursos.</p> <p>Durante el período objeto del presente informe, se buscó ampliar la cobertura para la definición de metas y métricas, se evaluaron diferentes metas climáticas que nos dan mayor entendimiento del riesgo climático en el portafolio y se pasaron propuestas iniciales para la creación de un gobierno corporativo estructurado que supervise los asuntos socio ambientales de los portafolios.</p> <p>Durante el periodo en cuestión, el equipo de crédito no ha levantado alertas ESG en materia de controversias, y los riesgos mapeados mantienen su enfoque de largo plazo. Dicho riesgo se supervisará en los próximos meses a través de un VaR climático y según la actualización en cobertura de los emisores.</p>

***"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo".***